



RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se da publicidad a los plazos de admisión y matriculación de alumnos en Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2016-2017.

La Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, regula la admisión de alumnos de Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El apartado 4 de la citada norma establece que cada año la Dirección General competente en materia de educación permanente establecerá el calendario del procedimiento de admisión de la Educación secundaria para personas adultas mediante resolución publicada en el "Boletín Oficial de Aragón".

Procede ahora establecer los plazos de admisión y matriculación en las enseñanzas mencionadas para el curso 2016-2017, por lo que, en su virtud, resuelvo:

Primero.— Admisión y matrícula.

El calendario de admisión de las enseñanzas de Educación secundaria para personas adultas en el curso 2016-2017 en la Comunidad Autónoma de Aragón, será el determinado en el anexo I de esta resolución.

Segundo.— Documentación.

Los solicitantes presentarán la solicitud en el anexo I que figura en la Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, junto a la documentación indicada en el artículo 5 correspondiente de la referida orden.

Tercero.— Proceso de admisión y matrícula.

El procedimiento de admisión y matrícula para cursar las enseñanzas de Educación secundaria para personas adultas, será el establecido en la Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la admisión de alumnos de Educación secundaria para personas adultas en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuarto.— Vacantes.

El número de vacantes será determinado por esta Dirección General previa consulta a los Directores de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte antes del inicio de la fecha del procedimiento de admisión del alumnado.

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

**El Director General de Innovación,
Equidad y Participación,
JESÚS GARCÉS CASAS.**

**ANEXO I****CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISION
EN EDUCACION SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2016/2017.****MODALIDAD PRESENCIAL**

Determinación de vacantes:

- Indicación nº de vacantes por los Centros: 11 de abril de 2016
- Validación de vacantes por los Servicios Provinciales: 22 de abril de 2016

Plazo de presentación de solicitudes:

- 1er cuatrimestre: del 23 de mayo al 3 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: del 10 al 20 de enero de 2017

Valoración inicial del alumno:

- 1er cuatrimestre: 10 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 27 de enero de 2017

Publicación de listas provisionales de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 14 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 27 de enero de 2017

Publicación de listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 17 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 2 de febrero de 2017

Plazo de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 20 al 24 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: del 3 al 8 de febrero de 2017

Adjudicación de vacantes (en su caso) y matrícula:

- 1er cuatrimestre: 28 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 9 y 10 de febrero de 2017

Período extraordinario de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 5 de septiembre al 16 de octubre de 2016
- 2º cuatrimestre: del 13 de febrero al 3 de marzo de 2017



MODALIDAD A DISTANCIA

Determinación de vacantes:

- Indicación nº de vacantes por los Centros: 11 de abril de 2016
- Validación de vacantes por los Servicios Provinciales: 22 de abril de 2016

Plazo de presentación de solicitudes:

- 1er cuatrimestre: del 23 de mayo al 3 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: del 10 al 20 de enero de 2017

Valoración inicial del alumno:

- 1er cuatrimestre: 10 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 27 de enero de 2017

Publicación de listas provisionales de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 14 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 27 de enero de 2017

Publicación de listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos:

- 1er cuatrimestre: 17 de junio de 2016
- 2º cuatrimestre: 2 de febrero de 2017

Plazo de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 27 de junio al 8 de julio de 2016
- 2º cuatrimestre: del 3 al 8 de febrero de 2017

Adjudicación de vacantes (en su caso) y matrícula:

- 1er cuatrimestre: 11 y 12 de julio de 2016
- 2º cuatrimestre: 9 y 10 de febrero de 2017

Período extraordinario de matrícula:

- 1er cuatrimestre: del 5 de septiembre al 16 de octubre de 2016
- 2º cuatrimestre: del 13 de febrero al 3 de marzo de 2017